

**Mapfre Fianzas, S.A.**  
**(Subsidiaria de Mapfre América Caución y**  
**Crédito, S.A.)**

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2009 y  
2008, y Dictamen de los auditores  
independientes del 25 de febrero de  
2010

**Mapfre Fianzas, S.A.**  
**(Subsidiaria de Mapfre América Caución y Crédito, S.A.)**

## **Dictamen de los auditores independientes y estados financieros 2009 y 2008**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales	2
Estados de resultados	3
Estados de variaciones en el capital contable	4
Estados de cambios en la situación financiera	5
Notas a los estados financieros	6

# **Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Mapfre Fianzas, S.A.**

Hemos examinado los balances generales de Mapfre Fianzas, S.A. (la “Afianzadora”) Subsidiaria de Mapfre América Caución y Crédito, S.A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Afianzadora. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que en este caso, están preparados de acuerdo con las prácticas contables prescritas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en las Notas 1 y 3 a los estados financieros, las operaciones de la Afianzadora, así como sus requerimientos de información financiera, están regulados por la Comisión y otras leyes aplicables. En la Nota 1 se hace referencia a las operaciones de la Afianzadora y en la Nota 3, se señalan las principales diferencias entre las reglas y prácticas contables prescritas por la Comisión y las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Mapfre Fianzas, S.A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008, de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

C.P.C. Pedro E. Jiménez Castañeda

25 de febrero de 2010

**Mapfre Fianzas, S.A.**  
**(Subsidiaria de Mapfre América Caución y Crédito, S.A.)**

**Balances generales**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(En miles de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Inversiones:		
Valores:		
Gubernamentales	\$ 58,030	\$ 61,376
Valuación neta	209	851
Deudores por intereses	-	154
	<u>58,239</u>	<u>62,381</u>
Inversiones para obligaciones laborales	381	-
Disponibilidad:		
Caja y bancos	4,126	755
Deudores:		
Por primas	8,169	10,601
Agentes	4	4
Otros	2,900	558
Estimación para castigos	(1,672)	(130)
	<u>9,401</u>	<u>11,033</u>
Reafianzadores:		
Instituciones de fianzas	-	3
Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	<u>17,919</u>	<u>13,865</u>
	17,919	13,868
Otros activos:		
Mobiliario y equipo, neto	368	352
Diversos	2,654	800
Gastos amortizables	3,197	2,910
Amortización	(3,197)	(1,845)
	<u>3,022</u>	<u>2,217</u>
Suma del activo	<u>\$ 93,088</u>	<u>\$ 90,254</u>

**Pasivo y capital contable**

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Reservas técnicas:		
Fianzas en vigor	\$ 24,772	\$ 17,820
Contingencia	<u>1,218</u>	<u>556</u>
	25,990	18,376
Reserva para obligaciones laborales	379	-
Acreeedores:		
Agentes	1,997	2,357
Diversos	<u>3,013</u>	<u>838</u>
	5,010	3,195
Reafianzadores:		
Instituciones de fianzas	5,805	5,453
Otros pasivos:		
Provisiones para la participación de utilidades al personal	12	47
Provisiones para el pago de impuestos	125	125
Otras obligaciones	3,760	2,905
Créditos diferidos	<u>38</u>	<u>54</u>
	<u>3,935</u>	<u>3,131</u>
Suma del pasivo	41,119	30,155
Capital contable:		
Capital social pagado	64,803	64,803
Resultados de ejercicios anteriores	(4,307)	(6,528)
Resultado del ejercicio	<u>(8,527)</u>	<u>1,824</u>
Suma del capital contable	<u>51,969</u>	<u>60,099</u>
Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 93,088</u>	<u>\$ 90,254</u>

**Cuentas de orden**

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Responsabilidad por fianzas en vigor	\$ 1,634,080	\$ 717,029
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	15,620,268	1,902,414
Reclamaciones pagadas	8,074	3
Cuentas de registro	<u>(7,062)</u>	<u>330</u>

“Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Afianzadora hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor”.

“Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.

“Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica [www.mapfre.com.mx](http://www.mapfre.com.mx)”

“Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jimenez Castañeda, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. José Manuel Méndez Martínez de la sociedad Mancera, S.C.

“El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica [www.mapfre.com.mx](http://www.mapfre.com.mx), a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2009.”

\_\_\_\_\_  
C.P. Luís Huitrón Navia  
Director de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
C.P. Abraham Villagomez Cano  
Director General

\_\_\_\_\_  
C.P.C. Omar Segura Solano  
Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Mapfre Fianzas, S.A.**  
**(Subsidiaria de Mapfre América Caución y Crédito, S.A.)**

**Estados de resultados**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008  
(En miles pesos)

	2009	2008
Primas:		
Emitidas	\$ 41,590	\$ 34,153
Menos- Cedidas	<u>24,152</u>	<u>24,892</u>
De retención	17,438	9,261
Menos- Incremento neto de la reserva de fianzas en vigor	<u>2,922</u>	<u>2,871</u>
Primas de retención devengadas	14,516	6,390
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	9,393	7,574
Comisiones por reafianzamiento cedido	(10,157)	(10,360)
Cobertura de exceso de pérdida	1,907	608
Otros	<u>6,504</u>	<u>2,764</u>
	7,647	586
Reclamaciones	<u>7,405</u>	<u>-</u>
(Pérdida) utilidad técnica	(536)	5,804
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva de contingencia	<u>666</u>	<u>458</u>
(Pérdida) utilidad bruta	(1,202)	5,346
Gastos de operación, netos:		
Gastos administrativos y operativos	4,710	3,284
Remuneraciones y prestaciones al personal	4,581	3,646
Depreciaciones y amortizaciones	<u>1,537</u>	<u>975</u>
	10,828	7,905
Pérdida de operación	(12,030)	(2,559)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	1,096	435
Por venta de inversiones	1,993	3,088
Por valuación de inversiones	204	850
Otros	7	60
Resultado cambiario	<u>(547)</u>	<u>176</u>
	2,753	4,609
(Pérdida) utilidad antes de impuesto sobre la renta y participación de utilidades al personal	<u>(9,277)</u>	<u>2,050</u>
Impuesto sobre la renta	(564)	179
Participación de utilidades al personal	<u>(186)</u>	<u>47</u>
(Pérdida) utilidad del ejercicio	<u>\$ (8,527)</u>	<u>\$ 1,824</u>

“Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Afianzadora hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor”.

“Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.

\_\_\_\_\_  
C.P. Luís Huitrón Navia  
Director de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
C.P. Abraham Villagomez Cano  
Director General

\_\_\_\_\_  
C.P.C. Omar Segur Solano  
Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

## Mapfre Fianzas, S.A.

(Subsidiaria de Mapfre América Caución y Crédito, S.A.)

# Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(En miles de pesos)

	Capital social	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 54,803	\$ (1,089)	\$ (5,439)	\$ 48,275
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas				
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	(5,439)	5,439	-
Aumento de capital social	10,000	-	-	10,000
Total	<u>64,803</u>	<u>(6,528)</u>	<u>-</u>	<u>58,275</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral				
Utilidad integral	-	-	1,824	1,824
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,824</u>	<u>1,824</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2008	64,803	(6,528)	1,824	60,099
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas				
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	1,824	(1,824)	-
Total	<u>64,803</u>	<u>(4,704)</u>	<u>-</u>	<u>60,099</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral				
Otros	-	397	-	397
Utilidad integral	-	-	(8,527)	(8,527)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>\$ 64,803</u>	<u>\$ (4,307)</u>	<u>\$ (8,527)</u>	<u>\$ 51,969</u>

“Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Afianzadora hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.

\_\_\_\_\_  
C.P. Luis Huitrón Navia  
Director de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
C.P. Abraham Villagomez Cano  
Director General

\_\_\_\_\_  
C.P.C. Omar Segura Solano  
Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Mapfre Fianzas, S.A.**  
**(Subsidiaria de Mapfre América Caución y Crédito, S.A.)**

**Estados de cambios en la situación financiera**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(En miles de pesos)

	2009	2008
Operación:		
Resultado del ejercicio	\$ (8,527)	\$ 1,824
Más- Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciaciones y amortizaciones	1,537	975
Impuestos diferidos	(358)	54
	<u>(7,348)</u>	<u>2,853</u>
Aumento (disminución) de pasivos:		
Reservas técnicas		
De fianzas en vigor	6,952	16,815
De contingencia	662	467
Obligaciones laborales al retiro	379	-
Reafianzadores	352	(6)
Acreedores	1,815	1,760
Otros pasivos	804	1,416
	<u>10,964</u>	<u>20,452</u>
(Aumento) disminución de activos:		
Obligaciones laborales al retiro	(381)	
Deudores	1,632	(8,758)
Reafianzadores	(4,051)	(13,865)
Otros activos	(1,984)	(1,525)
	<u>(4,784)</u>	<u>(24,148)</u>
Recursos generados por la operación	(1,168)	(843)
Financiamiento:		
Capital	397	10,000
Recursos generados en actividades de financiamiento	<u>(771)</u>	<u>9,157</u>
Inversión:		
Aumento en inversiones- Disponibilidades	(3,371)	756
Valores	4,142	(9,913)
Aumento en inversiones y disponibilidades	<u>771</u>	<u>(9,157)</u>
Inversiones y disponibilidades al principio del período	<u>63,136</u>	<u>53,979</u>
Inversiones y disponibilidades al final del período	<u>\$ 62,365</u>	<u>\$ 63,136</u>

“Los presentes Estados de Cambios en la Situación Financiera se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Afianzadora hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes Estados de Cambios en la Situación Financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.

\_\_\_\_\_  
 C.P. Luís Huitrón Navia  
 Director de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
 C.P. Abraham Villagomez Cano  
 Director General

\_\_\_\_\_  
 C.P.C. Omar Segura Solano  
 Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Mapfre Fianzas, S.A.**  
**(Subsidiaria de Mapfre América Caución y Crédito, S.A.)**

## **Notas a los estados financieros**

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008**  
**(En miles de pesos)**

### **1. Actividades y entorno regulatorio**

Mapfre Fianzas, S. A., (la “Afianzadora”) filial de Mapfre América Caución y Crédito, S.A., fue constituida el 15 de febrero de 2006 y cuenta con autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (“la Comisión”) para realizar operaciones de fianzas en la práctica de los ramos de a) Fidelidad, b) Judiciales, c) Administración, d) Crédito y e) Fideicomisos y de reafianzamiento, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones de Fianzas (“la Ley”) y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Durante 2009 y 2008 la Afianzadora no interrumpió alguna de sus actividades principales que pudieran afectar su estado de resultados.

Durante 2009 y 2008, la Afianzadora no realizó alguna de las siguientes actividades:

- I. Operaciones con productos derivados,
- II. Operaciones de reafianzamiento financiero,
- III. Contratos de arrendamiento financiero,
- IV. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

### **2. Bases de presentación**

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.
- c. **Reclasificaciones** - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2009.

### **3. Principales políticas contables**

Las políticas contables y de preparación de los estados financieros, que sigue la Afianzadora están de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”). La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Afianzadora efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.



## I. **Diferencias con las NIF**

Las principales diferencias entre las prácticas contables establecidas por la Comisión y las NIF son:

- a) Los derechos sobre pólizas y los recargos sobre primas emitidas, se reconocen en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.
- b) Los ajustes a los costos de los contratos de reafianzamiento de excesos de pérdida, así como la participación en utilidades del reafianzamiento cedido, se contabilizan en el año en que se pagan.
- c) La clasificación de los rubros así como la presentación de los estados financieros, difieren de lo que establecen las NIF.

La Comisión requiere la presentación del estado de cambios en la situación financiera, en lugar del estado de flujos de efectivo tal como lo requieren las NIF.

- d) No se reconocen los efectos de la NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”

## II. **Políticas contables** - Las principales políticas contables seguidas por la Afianzadora son las siguientes:

- a) **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es 15.01% y 11.56%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 fueron del 3.57% y del 6.53%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Afianzadora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

### b) **Inversiones**

1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores (“Bolsa”), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Afianzadora respecto a su utilización. De acuerdo con lo establecido en la Circular F-7.2.1 emitida por la Comisión el 24 de abril de 2006 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de mayo de 2006, el registro y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

- I. *Títulos de deuda* - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo o línea recta se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
  - a) *Para financiar la operación* - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable, con base en determinaciones técnicas de valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.
  - b) *Para conservar a vencimiento* - Se valúan conforme al método de interés efectivo o línea recta y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

- c) *Disponibles para la venta* - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo o línea recta se registran en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.

**II. Títulos de capital** - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I. a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

- a) *Para financiar la operación cotizada en Bolsa* - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
- b) *Disponibles para su venta* - Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones. Las inversiones permanentes en acciones se valúan de acuerdo con lo estipulado en el Boletín B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones”.

- c) **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- d) **Mobiliario y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	Tasa
Mobiliario y equipo	20%
Equipo periférico de cómputo	25%

- e) **Gastos amortizables** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, la vida útil estimada es de 3 años.
- f) **Deudores por primas por cobrar de fianzas expedidas** - Los deudores por primas presentan saldos por cobrar por las fianzas expedidas.
- g) **Deudores por responsabilidad de fianzas** - Representan derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación, las cuales se acreditan a los resultados del año. De acuerdo a las reglas emitidas por la Comisión, existe el derecho de cobro por un plazo máximo de cuatro años. Los cargos y créditos por los conceptos antes mencionados se presentan en el estado de resultados en el rubro de “Reclamaciones”.

Por el monto pagado de las reclamaciones que realice la Afianzadora con recursos propios y que cuente con las garantías de recuperación, deberá registrarse dicho importe como un activo, removiendo el cargo a resultados previamente reconocido.

- a. **Reservas Técnicas** - La constitución e inversión de las reservas técnicas debe efectuarse en los términos y proporciones que establece la "Ley". Las instituciones de fianzas valúan las reservas con base en métodos actuariales mediante la aplicación de estándares generalmente aceptados. Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. Con fecha del 24 de febrero de 2010 y 23 de febrero de 2009, los actuarios independientes han dictaminado los montos de las reservas registradas por la Afianzadora al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, señalando que son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

- **Reserva de fianzas en vigor** - La reserva técnica de fianzas en vigor tiene por objeto dotar de liquidez a las Afianzadoras, con el fin de que éstas financien el pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para que respalden el traspaso de las reclamaciones de fianzas que no requieren de garantía de recuperación en los términos de la Ley. Esta reserva se constituye con base en la prima de reserva, tanto en operación directa como en el reafianzamiento tomado.

El incremento de esta reserva en lo relativo a las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando el factor del 87% a la prima de reserva. El incremento de la reserva por concepto de fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada a la fecha de valuación.

Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente.

- **Reserva de contingencia** - La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Afianzadora de recursos para hacer frente al financiamiento por posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas. Se constituye únicamente por la porción retenida del monto afianzado suscrito tanto en la operación directa como en el reafianzamiento tomado, es acumulativa y sólo deja de incrementarse cuando así lo determine la SHCP oyendo la opinión de la Comisión.

El cálculo para constituir e incrementar esta reserva se realiza aplicando el factor del 13% a la prima de reserva; la prima de reserva se determina con base en el índice anual de reclamaciones pagadas esperadas por la Afianzadora o en su caso un promedio ponderado entre este índice y el de mercado, multiplicado por el monto afianzado suscrito.

- h) **Reafianzamiento** - De acuerdo con las reglas de la Comisión y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de los seguros contratados por la Afianzadora se cede en reafianzamiento a otras empresas, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.

En octubre de 1999, la Comisión emitió la Circular F-3.3.2, en la cual se establecen las reglas para fijar el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento.

- i) **Provisiones** - Cuando la Afianzadora tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- j) **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** –A partir del 1 de enero de 2009 la Afianzadora registro el pasivo por primas de antigüedad, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- k) **Ingresos por primas** - Los ingresos por primas se reconocen en los resultados al momento de expedir la póliza correspondiente, adicionándoles las primas de reafianzamiento tomado y disminuidas por las primas cedidas en reafianzamiento. Los costos de adquisición se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas contratadas.
- l) **Costo neto de adquisición** -El costo neto de adquisición está representado principalmente por las comisiones de agentes, disminuidas por las comisiones del reafianzamiento cedido, reconociéndose estos importes en el resultado del ejercicio al momento de la emisión de las pólizas. La comisión pagada a los agentes se liquidan de acuerdo al importe de las primas cobradas. Adicionalmente, en este rubro se registran los sueldos comerciales y los gastos por investigación de la clasificación crediticia del cliente. Las primas mínimas por la cobertura de los contratos de exceso de pérdida, se reconocen al momento de pago de cada prima.
- m) **Comisiones pagadas** - El cargo a resultados se realiza con base en la prima emitida. La comisión es liquidada de acuerdo al importe de las primas cobradas.
- n) **Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación del día hábil en que se realizaron. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio del último día hábil del mes. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se utilizó el tipo de cambio emitido por Banco de México, de \$ 13.0659 y \$13.8325 por dólar estadounidense, respectivamente. La fluctuación cambiaria de la moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.
- o) **Reclamaciones** - Las reclamaciones cuando son recibidas de los beneficiarios se registran en cuentas de orden. En el término de 60 días naturales a partir de la recepción de las reclamaciones, se reconoce un pasivo con cargo a los resultados del ejercicio. El mismo registro deberá efectuarse también al momento de determinar la procedencia de pago de las fianzas, excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio, las cuales permanecen en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.
- p) **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Afianzadora causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Conforme a la NIF D-4, Impuestos a la utilidad, el saldo del rubro denominado Efecto acumulado inicial del impuesto sobre la renta diferido, se reclasificó a resultados acumulados el 1 de enero de 2008.
- q) **Cuentas de orden**
  - Responsabilidades por fianzas en vigor.- En esta cuenta se controla el importe afianzado de todas las pólizas emitidas por la Afianzadora por las fianzas en vigor, las cuales provienen desde la constitución de la Afianzadora. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.

- Garantías de recuperación de fianzas expedidas.- En esta cuenta se registran las obligaciones hipotecarias, bonos del ahorro nacional, billetes de depósitos, etc., otorgados por el fiado a favor de la Afianzadora, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de reclamación de la fianza.
- Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación.- Se registrará el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.
- Reclamaciones contingentes.- En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Afianzadora así como de las reclamaciones que la Afianzadora tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta ese momento la Afianzadora sea participante en dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración, así como las reclamaciones por importe superior al monto especificado en la póliza respectiva, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.
- Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas.- En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.
- Cuentas de registro.- En esta cuenta se registran principalmente:
  - (a) Cuentas incobrables.- En esta cuenta se registran las estimaciones de las fianzas de dudosa recuperación.
  - (b) Capital social autorizado.- En esta cuenta se registra el monto del capital social autorizado de la Afianzadora, por estar sujeta al régimen de capital variable.
  - (c) Conceptos diversos.- En esta cuenta se registran activos depreciables, posición en moneda extranjera, etc.

#### 4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Afianzadora debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Afianzadora, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo con la Circular F-11.1.3, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones en valores se clasifican como sigue:

a. Con Base en el tipo y emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	Adquisición	2 0 0 9		Total
		Valuación	Intereses	
Títulos de deuda - Nacional				
Gubernamental para financiar la operación	\$ 56,710	\$ 209	\$ -	\$ 56,919
Títulos de deuda - Dólares				
Gubernamental para financiar la operación	<u>1,320</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,320</u>
Total de Inversiones	<u>\$ 58,030</u>	<u>\$ 209</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 58,239</u>

Naturaleza y categoría	2008			
	Adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda - Nacional Gubernamental para financiar la operación	\$ 60,683	\$ 853	\$ 142	\$ 61,678
Títulos de deuda - Dólares Gubernamental para financiar la operación	<u>693</u>	<u>(2)</u>	<u>12</u>	<u>703</u>
Total de Inversiones	<u>\$ 61,376</u>	<u>\$ 851</u>	<u>\$ 154</u>	<u>\$ 62,381</u>

b. Con base en el vencimiento de los instrumentos:

Vencimiento	Costo de adquisición	2009		
		Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	<u>\$ 58,030</u>	<u>\$ 209</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 58,239</u>

Vencimiento	Costo de adquisición	2008		
		Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	<u>\$ 61,376</u>	<u>\$ 851</u>	<u>\$ 154</u>	<u>\$ 62,381</u>

c. Con base en la Circular F-7.2.1 de la Comisión emitida el 24 de abril de 2006, las inversiones en valores de la Afianzadora destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de clasificación de calificación que establece la Comisión.

La clasificación de las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue:

Calificación	2009			%
	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	
Sobresaliente	\$ 56,919	\$ -	\$ 56,919	98%
Alto	<u>1,320</u>	<u>-</u>	<u>1,320</u>	<u>2%</u>
Total	<u>\$ 58,239</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 58,239</u>	<u>100%</u>

Calificación	2008			%
	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	
Sobresaliente	<u>\$ 62,381</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 62,381</u>	<u>100%</u>

- d. De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Afianzadora debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, la cobertura de capital mínimo de garantía. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Afianzadora tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.
- e. Durante el ejercicio 2009 la reserva para obligaciones laborales fue constituida con un importe inicial de:

	2009
Valores gubernamentales	\$ 380
Valuación neta	<u>1</u>
Total	<u>\$ 381</u>

- f. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Afianzadora al no tener reclamaciones en litigios determinadas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), no tiene inversiones en valores que estén destinadas para dichos tipos de reclamaciones.

## 5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2008 y 2009 el importe de disponibilidades se integra como sigue:

	2009	2008
Caja	\$ 11	\$ 11
Bancos moneda nacional	3,190	437
Bancos moneda Extranjera	<u>925</u>	<u>307</u>
Total	<u>\$ 4,126</u>	<u>\$ 755</u>

## 6. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integran como sigue:

	2009	2008
Mobiliario y equipo	\$ 160	\$ 145
Equipo de cómputo	<u>587</u>	<u>422</u>
	747	567
Depreciación acumulada	<u>379</u>	<u>215</u>
	<u>\$ 368</u>	<u>\$ 352</u>

## 7. Posición en moneda extranjera

### a. Posición monetaria en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), convertidos al tipo de cambio emitido por el Banco de México de \$13.0659 pesos y \$13.8325 pesos por dólar estadounidense, respectivamente, como sigue:

	Miles de dólares americanos	
	2009	2008
Activos monetarios	362	321
Pasivos monetarios	<u>(212)</u>	<u>(268)</u>
Posición larga	<u>150</u>	<u>53</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 1,960</u>	<u>\$ 733</u>

## 8. Saldos y transacciones con empresas afiliadas

### a. Contratos

#### – Mapfre Re, Compañía de Reafianzamientos, S.A. (Mapfre Re)

Esta compañía relacionada participa en los contratos automáticos de reafianzamiento cuota parte y primer excedente para los ramos de fidelidad, judicial y administrativas. Asimismo en el contrato de exceso de pérdida considera todos los ramos y los facultativos.

Contrato	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	Límite de contrato (Miles de pesos)	Porcentaje de retención	Límite de contrato (Miles de pesos)	Porcentaje de retención
Cuota Parte 1: Por fiado o grupo económico	39,000	50%	69,162	25%
Cuota Parte 2: Por fiado o grupo económico	65,000	20%		
1er Excedente:	27,500	18.18%	110,660	10%

#### – Mapfre Tepeyac, S.A. (Mapfre Tepeyac)

La Afianzadora ha celebrado contratos con Mapfre Tepeyac, quien presta los servicios para la administración de riesgos y otros servicios generales, como finanzas, auditoría interna, jurídico, sistemas, etc. y renta de oficina.

#### – Mapfre Seguros de Crédito, S.A. (Mapfre Seguros de Crédito)

La Afianzadora tiene celebrados con Mapfre Seguros de Crédito contratos de prestación de servicios, realiza servicios generales, como las funciones administrativas de la Dirección, reservas técnicas y finanzas y la Afianzadora presta los servicios jurídicos.



b. **Saldos y operaciones**

Los principales saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas durante el ejercicio de 2009 y 2008 son las siguientes:

Operación	2009	2008
Mapfre Seguros de Crédito:		
Servicios administrativos gasto	\$ 1,756	\$ 1,149
Servicios administrativos (ingreso)	-	(125)
Mapfre Tepeyac:		
Servicios de administración general	\$ 4,461	\$ 797
Mapfre Re:		
Primas cedidas	\$ 24,152	\$ 24,627
Comisiones de reafianzamiento	10,158	10,294
Siniestros Recuperados	22,214	-

Los saldos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se indican a continuación:

	2009	2008
	Importe por pagar	Importe por pagar
Mapfre Re	\$ 5,805	\$ 5,254
Mapfre Tepeyac, S.A (1)	(126)	10
Mapfre Seguros de Crédito, S.A. (1)	560	10
Mapfre Seguros de Crédito, S.A. (1)	-	117

(1) Estos saldos se encuentran dentro de la cuenta de acreedores diversos

**9. Capital contable**

a. El capital contable al 31 de diciembre de 2009 se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
Capital fijo				
Serie F	6,119	\$ 61,190	\$ 3,603	\$ 64,793
Serie B	<u>1</u>	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>10</u>
Total de acciones	6,120	61,200	3,603	64,803
Efectos de impuestos diferidos	-	396	-	396
Resultados acumulados	-	(1,139)	(3,564)	(4,703)
Utilidad del ejercicio	<u>-</u>	<u>(8,527)</u>	<u>-</u>	<u>(8,527)</u>
Total	<u>6,120</u>	<u>\$ 51,930</u>	<u>\$ 39</u>	<u>\$ 51,969</u>

El capital social de la Afianzadora asciende a \$51,969 (\$51,930 valor nominal), el cual está representado por 6,120 acciones ordinarias (unidades) con valor nominal de \$10 pesos (valores nominales unidades), el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado.

b. Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- Con base en las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultado y capital contable, derivadas de la valuación de inversiones en acciones no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectuó la enajenación de dichos valores.
- De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.
- Las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”), establecen que los dividendos o utilidades acumuladas que se distribuyan a los accionistas, personas físicas o morales, residentes en territorio nacional o personas morales residentes en el extranjero, que provengan de otras cuentas diferentes a la cuenta de utilidad fiscal neta (“CUFIN”) o excedan de ésta, estarán sujetas a la tasa del 28%.
- La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Afianzadora a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

**10. Beneficios a empleados**

El costo neto del periodo por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y primas de antigüedad, ascendió a \$372,496 en 2009.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2009
Obligación por beneficios definidos	\$ (653)
Valor de mercado del fondo	<u>381</u>
Situación financiera	(272)
Partidas pendientes de amortizar:	
Pasivo o activo de transición	221
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia (ganancia)/pérdida	<u>51</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ -</u>
Costo neto del Ejercicio Fiscal	<u>\$ 379</u>

Tasas reales utilizadas en los cálculos actuariales:

	2009
Descuento	9%
Incremento de sueldos	4.75%

Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados con base en la vida laboral promedio remanente de los trabajadores.

El periodo de amortización de las partidas pendientes de amortizar de prima de antigüedad e indemnización legal es de 22.13 y 11.75 años remanente, respectivamente.

El costo neto del periodo se integra como sigue:

Concepto	2009
Costo laboral del servicio actual	\$ 79
Costo financiero	39
Rendimiento esperado de los activos	-
Amortización de activos / pasivos de transición	225
Ganancias y pérdidas actuariales netas	-
Ajuste a la reserva por pérdidas (ganancias)	30
Amortización (ganancias) o pérdidas por reconocer	<u>-</u>
	<u>\$ 373</u>

a) La PTU se integra como sigue:

	2009	2008
PTU:		
Causado	\$ 67	\$ 47
Diferido	<u>(459)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ (392)</u>	<u>\$ 47</u>

b) Los principales conceptos que originan el saldo del activo por PTU diferido son:

	2009
PTU diferido activo:	
Activo fijo y gastos amortizables	\$ 85
Agentes cuenta corriente	49
Comisiones por devengar	150
Acreedores diversos	96
Provisión para obligaciones diversas	23
Depreciación y amortización	88
Estimación para castigos	<u>167</u>
PTU diferido activo	<u>658</u>
 Total activo	 <u>\$ 658</u>

## 11. Impuesto a la utilidad

La Afianzadora está sujeta en 2009 y 2008 al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 28% para 2009 y 2008, y será 30% para los años de 2010 a 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.0% y 16.5% para 2009 y 2008, respectivamente, y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía identificó que esencialmente pagará IETU, por lo tanto, reconoce únicamente IETU diferido.

a) Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2009	2008
IETU:		
Causado	\$ -	\$ 125
Diferido	<u>(358)</u>	<u>54</u>
	<u>\$ (358)</u>	<u>\$ 179</u>

La PTU diferida en 2009 se integra por un importe en ingresos de \$ (206) y de \$ (253) en gastos, por agrupación de la Comisión, la cuenta de ingresos se encuentra alojada dentro del rubro impuesto sobre la renta, dando un efecto neto de \$ (564).

b) La conciliación de la tasa legal del IETU y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2009	2008
Tasa legal	17%	16.5%
Más (menos) efecto de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles	8.86	(7.85)
Otros	<u>(21.99)</u>	<u>0.08</u>
Tasa efectiva	<u>3.87%</u>	<u>8.73%</u>

c) Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por IETU diferido son:

	2009	2008
IETU diferido activo:		
Agentes cuenta corriente	\$ 87	\$ 98
Comisiones por devengar	263	303
Acreedores diversos	304	68
Otros conceptos por amortizar	122	-
Instituciones de fianzas cuenta corriente	1,016	911
Provisión para obligaciones diversas	<u>185</u>	<u>82</u>
IETU diferido activo	1,977	1,462
IETU diferido (pasivo):		
Menores y mayores a 30 días	(1,169)	(1,498)
Otros	(246)	(17)
Instituciones de fianzas cuenta corriente	-	(1)
Equipo de oficina y cómputo	<u>(22)</u>	<u>-</u>
IETU diferido pasivo	<u>(1,437)</u>	<u>(1,516)</u>
Total activo (pasivo)	<u>\$ 540</u>	<u>\$ (54)</u>

- d) Los años de vencimiento de las pérdidas fiscales de ISR y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2009 son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2016	\$ 171
2017	\$ 4,054

## 11. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2009 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, aplicables a entidades con propósitos lucrativos que entrarán en vigor a partir de 2010 y 2011 y sobre los cuales, la Comisión no se ha pronunciado sobre su adopción, en virtud de que tiene reglas específicas que regulan dichos conceptos contables:

- a) Para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2010:

NIF C-1, Efectivo.

Mejoras a la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Mejoras a la NIF B-2, Estado de flujos de efectivo.

Mejoras a la NIF B-7, Adquisición de negocios.

Mejoras a la NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes.

Mejoras a la NIF C-13, Partes relacionadas.

INIF 14, Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles.

INIF 17, Contratos de concesión de servicios.

- b) Para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2011:

B-5, Información financiera por segmentos.

B-9, Información financiera a fechas intermedias.

## 12. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 24 de febrero de 2010 por el Consejo de Administración de la Afianzadora bajo la responsabilidad del Director General, C.P. Abraham Villagomez Cano, Director de Administración y Finanzas, C.P. Luis Huitrón Navia y Director de Auditoría Interna C.P.C. Omar Segura Solano y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Afianzadora, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

\* \* \* \* \*